

ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020

ACTA DE LA MESA INSTITUCIONAL, PARA LA APROBACIÓN DEL INFORME ALCANCE SOCIO-ORGANIZATIVO, LEGAL Y TÉCNICO DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO: BARRIO "BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA" (Expediente 194 C), A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS.

ANTECEDENTES:

Mediante Resolución No. C-062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019 del Concejo Metropolitano de Quito, determinan los parámetros integrales para la identificación de los asentamientos humanos de hecho y consolidados existentes hasta la fecha de aprobación de dichas Resoluciones, y de la misma manera la priorización del tratamiento de los asentamientos humanos, la metodología del análisis y revisión, y presentación de los informes ratificatorios/rectificatorios se los realizará de acuerdo a los plazos señalados en la norma, dentro de esta priorización el asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa" se encuentra en el grupo DOS (2) puesto NUEVE (9).

Mediante Resolución No. 011-COT-2020, la Comisión de Ordenamiento Territorial, en la continuación de la sesión No. 018 - extraordinaria efectuada el 22 de mayo de 2020, una vez conocido el informe de la Unidad Especial "Regula Tú Barrio", respecto a los Procesos Integrales de Regularización de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados de Interés Social, que deben regresar a dicha Unidad para que la Mesa Institucional emita los informes correspondientes; Resolvió: aceptar el pedido formulado por la Unidad Especial "Regula Tu Barrio", para que realice las acciones y trámites necesarios, así como la actualización de los trazados viales, de los asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, que se adjuntan en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0263-O, con el fin de subsanar los inconvenientes que actualmente presentan; para que cuando sean puestos en conocimiento de la Comisión de Ordenamiento Territorial, se encuentren subsanados, respetando el orden de priorización, conforme lo determina la Resolución No. C 037-2019 de 16 de julio de 2019, reformada por la Resolución No. C 062-2019 de 20 de agosto de 2019 del Concejo Metropolitano de Quito.

Mediante, oficio S/N ingresado el 12 de febrero de 2020, dirigido al Arq. Miguel Hidalgo coordinador de la UERB-AZCA, la Sra. Carmen Elena Poveda Tobar, en calidad de representante del asentamiento expone que el proyecto ha sufrido cambios de fondo modificando las medidas del único pasaje y que una vez subsanadas las mismas y con el plano socializado con todos los copropietarios, solicita el REINGRESO del proyecto al proceso de regularización del AHHYC "Bellavista Séptima Etapa",

REFERENTE A LA MESA:

Por los antecedentes expuestos y de conformidad con lo que establece la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal, sancionada el 29 de marzo del 2019, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y tres días del mes de julio del dos mil veinte, mediante la aplicación Zoom se realizó la reunión, siendo las catorce y treinta, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0720-O, del veinte de julio del dos mil veinte, se reúnen los señores: **INGENIERA JESSICA CASTILLO**, Delegada de la Administradora Zonal Calderón; **DRA. MÓNICA ESPÍN**, Delegada de la Dirección Jurídica de la administración Zonal Calderón; **ARQ. LUIS HIDALGO**, Delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro; **ING. LUIS ALBÁN**, Delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgo; **ARQ. ELIZABETH ORTIZ**, Delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; **ARQ. MIGUEL HIDALGO**, Coordinador - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - Calderón; **ING. PAULINA VELA**, Responsable Socio-Organizativa - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - Calderón; **ARQ. ELIZABETH JARA**, Responsable Técnica - Unidad Especial "Regula Tu Barrio" - Calderón; **DR. DANIEL CANO**, Responsable Legal-Unidad Especial "Regula Tu

ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020

Barrio” - Calderón; responsables del proceso en la Administración Zonal Calderón, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Revisión y aprobación del Alcance al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado:
 - a) **BARRIO “BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA” (Expediente 194 C)**, que se encuentra ocupando el predio No. 618259. de propiedad del **SEÑOR SEGUNDO EDUARDO QUILACHE GUATO Y OTROS.**

Una vez constatado el quórum reglamentario, se procede con el Orden del Día:

- Presentación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado: **BARRIO “BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA”;** expediente No. 194 C.

Analizado y revisado el Alcance al Informe, Socio Organizativo, Legal y Técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social, por los integrantes de la Mesa Institucional, realizan las siguientes observaciones:

OBSERVACIÓN:

Ing. Jessica Castillo Delegada de la Administración Calderón, pregunta si se encuentra definido el ancho de las vías.

RESPUESTA:

Dentro del sector de Bellavista se encuentra consolidado el trazado vial en cuanto a aceras y calzadas.

OBSERVACIÓN:

Ing. Jessica Castillo Delegada de la Administración Calderón, pregunta en base a las obras a ejecutarse en el asentamiento, los años en los que deberán ser cumplidas y la correspondencia de la misma.

RESPUESTA:

Las obras civiles y de infraestructura constan dentro del cronograma valorado de obras el mismo que se detalla en un articulado dentro de la ordenanza, hacer ejecutado en un plazo máximo de cinco años y la responsabilidad de ejecución de las mismas se pueden dar a través de auto gestión o cogestión.

OBSERVACIÓN:

Dra. Mónica Espín, Delegada de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón, consulta sobre el área verde y consolidación actualizada.

RESPUESTA:

Al ser reconocido el asentamiento de Interés Social, se encuentra exento de la contribución del área verde y comunal. El asentamiento actualmente tiene el 52,17% de consolidación.

OBSERVACIÓN:

Dra. Mónica Espín, Delegada de la Dirección Jurídica de la Administración Zonal Calderón, se genera afectaciones por el trazado vial.

RESPUESTA:

En el sector de Bellavista Central se encuentra consolidado la definición vial, la misma que no marca afectación al macrolote producto de la regularización y el pasaje interno no genera afectaciones a los lotes colindantes.

ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020

OBSERVACIÓN:

Ing. Luis Albán, Delegado de la Dirección Metropolitana de Riesgos, solicita que se corrija la fecha de emisión del IT-329-AT-DMGR-2019 mostrada en la presentación con la finalidad de mostrar coincidencia respecto a las fechas descritas en el Informe Técnico de Riesgos.

RESPUESTA:

Se acoge la observación.

La Unidad Especial "Regula Tu Barrio", acoge todas las observaciones, las mismas que han sido subsanadas por lo tanto, se ha determinado que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente, en tal sentido aprueban por unanimidad y recomiendan que se continúe su trámite ante la Comisión de Ordenamiento Territorial.

No existiendo otro punto que tratar y siendo las quince horas cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la Mesa Institucional.

Ing. Jessica Castillo
DELEGADA DE LA
ADMINISTRACION
ZONAL CALDERÓN

Dra. Mónica Espín
DELEGADA DE LA
DIRECCIÓN JURÍDICA
ZONAL CALDERÓN

Ing. Luis Albán
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGO

Arq. Luis Hidalgo
DELEGADO DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO

Arq. Elizabeth Ortiz
DELEGADA DE LA SECRETARÍA
DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Arq. Miguel Ángel Hidalgo
COORDINADOR
UERB-AZCA

Ing. Paulina Vela
RESPONSABLE SOCIO-ORGANIZATIVA
UERB-AZCA

Dr. Daniel Cano
RESPONSABLE LEGAL
UERB-AZCA

Arq. Elizabeth Jara
RESPONSABLE TÉCNICA
UERB-AZCA

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1298-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2020

Asunto: Aceptación del ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O, de fecha 24 de julio de 2020, en el que dice: "(...) me permito adjuntar el Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, la misma que se llevó a cabo mediante la aplicación Zoom de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización.

Solicitamos de la manera cordial a los funcionarios que conformaron la Mesa Institucional del asentamiento antes mencionado, remitir mediante oficio la aceptación de la presente acta hasta el 27 de julio del presente año, en función que no se puede realizar la recepción de las firmas en forma física, acogiéndose todas las observaciones, las mismas que han sido subsanadas, por lo tanto, se ha determinado que cumplen con las condiciones establecidas en la normativa vigente(...)", al respecto me permito indicar:

La Unidad de Territorio y Vivienda a cargo de la Ing. Jessica Castillo, indica que da como aceptada el ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020 enviada mediante oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O, de fecha 24 de julio de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2020-1298-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2020



Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Copia:

Señora Ingeniera
Jessica Isabel Castillo Rodríguez
Jefa Zonal de Territorio y Vivienda

[Redacted]				
Elaborado por: Jessica Isabel Castillo Rodríguez	jicr	AZCA-DGT	2020-07-27	
Apróbado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2020-07-27	

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0331-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2020

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: Aceptación para aprobación el Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

De mi consideración:

Aceptación Acta Barrio BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA.

Mediante ACTA No. A-001-UERB-AZCA-2020, de fecha 24 de julio se realizó a través del Zoom la Mesa Institucional para la Aprobación del Informe Alcance Socio Organizativo, Legal y Técnico del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado: Barrio "Bellavista SEPTIMA ETAPA", al respecto manifiesto lo siguiente:

Luego de haber leído el documento; y, de conformidad con la reunión que se dio a través del ZOOM, a la cual asistió como delegada de la Dirección Jurídica la Abg. Mónica Espín Ruiz; y; además de haber realizado las observaciones respectivas, en el ámbito legal; me permito autorizar a quién corresponda continúe con el trámite de aprobación, para lo cual manifiesto mi ACEPTACIÓN del acta a suscribirse.

Atentamente,



Soc. Dayana Jassmin Vargas Borja
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2020-0331-M

Quito, D.M., 27 de julio de 2020

[Redacted]				
Elaborado por: Monica Jeanette Espin Ruiz	mjer	AZCA-AJ	2020-07-27	
Aprobado por: Dayana Jassmin Vargas Borja	djvb	AZCA	2020-07-27	

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-DMGR-2020-0341-OF

Quito, D.M., 26 de julio de 2020

Asunto: Remito para su aprobación el Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0720-O, mediante el cual se adjunta el "Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, la misma que se llevó a cabo mediante la aplicación Zoom de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización".

Al respecto, y una vez revisada el acta adjunta, en mi calidad de delegado de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos, se da por aceptada dicha acta, ya que se han acogido acogiendo y solventado todas las observaciones realizadas por parte de esta Dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Luis Gerardo Albán Coba
TÉCNICO EN GESTIÓN DE RIESGOS

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0620-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Asunto: Remito para su aprobación el Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O, del 24 de julio del 2020, mediante el cual se adjunta el "Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, la misma que se llevó a cabo mediante la aplicación Zoom de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización".

Al respecto, y una vez revisada el acta adjunta, en mi calidad de delegado de la Dirección Metropolitana de Catastro, se da por aceptada dicha acta, ya que se han acogido y solventado todas las observaciones realizadas por parte de esta Dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Sergio Carmelo Peralta Anaguano
COORDINADOR DE GESTIÓN CATASTRAL ESPECIAL (SUBROGANTE)

Oficio Nro. GADDMQ-DMC-GCE-2020-0620-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Copia:

Señor Arquitecto
Luis Alberto Hidalgo Gonzalez
Técnico en Gestión Catastral Especial

Elaborado por: Luis Alberto Hidalgo Gonzalez	lhg	DMC-GCE	2020-07-28	
Revisado por: Sergio Carmelo Peralta Anaguano	spa	DMC-GCE	2020-07-28	
Aprobado por: Sergio Carmelo Peralta Anaguano	spa	DMC-GCE	2020-07-28	

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1973-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2020

Asunto: Aceptación del Acta de Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O del 24 de julio de 2020 mediante el cual, considerando que no se puede realizar la recepción de las firmas en forma física, remite el Acta No. A-001-UERB-AZCA-2020 de la Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización, para que mediante oficio se remita la aceptación de la presente acta, indico lo siguiente:

Revisada el Acta de la Mesa Institucional conformada para continuar el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista Séptima Etapa", me permito manifestar que acepto el contenido del Acta No. A-001-UERB-AZCA-2020 del 23 de julio de 2020.

Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Arc. Elizabeth del Carmen Ortiz Pesántez
SERVIDOR MUNICIPAL 13

Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-1973-O

Quito, D.M., 27 de julio de 2020

Referencias:
- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1304-M

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: Aceptación Acta de Mesa Institucional del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Bellavista Séptima Etapa"

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O del 24 de julio de 2020 mediante el cual, considerando que no se puede realizar la recepción de las firmas de forma física, remite el Acta No. A-001-UERB-AZCA-2020 de la Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001UERB-AZCA-2020 al informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. 009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización, para que mediante oficio se remita la aceptación de la presente acta, me permito indicar lo siguiente:

Revisada el Acta de la Mesa Institucional conformada para continuar el proceso de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado "Bellavista Séptima Etapa", me permito manifestar que acepto el contenido del Acta No. A-001UERB-AZCA-2020 del 23 de julio de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Miguel Angel Hidalgo Gonzalez
**COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
CALDERÓN**

Copia:

Sra. Ing. Joseth Natalia Vinuesa Lita
Gestor Socio Organizativo Uerb- Calderón

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0754-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Asunto: Aprobación del Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Dando atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O del 24 de julio de 2020 mediante el cual, considerando que no se puede realizar la recepción de las firmas en forma física, remite el Acta No. A-001-UERB-AZCA-2020 de la Mesa Institucional llevada a cabo de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista Séptima Etapa", dando continuidad al proceso integral de regularización, para que mediante oficio se remita la aceptación de la presente acta, me permito indicar lo siguiente:

Revisada el Acta de la Mesa Institucional conformada para continuar el proceso de regularización del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista Séptima Etapa", me permito manifestar que acepto el contenido del Acta No. A-001-UERB-AZCA-2020 del 23 de julio de 2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Verónica Paulina Vela Oñate
RESPONSABLE SOCIO ORGANIZATIVA UERB CALDERÓN

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0754-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0755-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Asunto: Aprobación del Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa"

Señor Abogado
Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

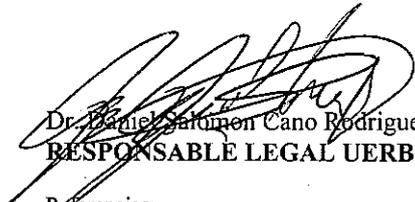
En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0720-O

De mi consideración:

Por medio del presente manifiesto mi conformidad en todo el contenido del Acta de la Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020, la misma que se llevó a cabo mediante la aplicación Zoom de forma virtual el 23 de julio de 2020, en la que se trató la revisión y aprobación del Informe Alcance No. A-001-UERB-AZCA-2020 al Informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No.009-UERB-AZCA-SOLT-2015, correspondiente al asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Barrio "Bellavista Séptima Etapa" ubicado en la parroquia Calderón.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Daniel Saturnen Cano Rodriguez
RESPONSABLE LEGAL UERB CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0755-O

Quito, D.M., 28 de julio de 2020

Anexos:

- ACTA ALCANCE No. A-001-UERB-AZCA-2020 BELLAVISTA SEPTIMA ETAPA - MESA INSTITUCIONAL calderon.docx

Memorando Nro. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-1267-M

Quito, D.M., 28 de septiembre de 2020

PARA: Sr. Abg. Paul Gabriel Muñoz Mera
Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

ASUNTO: APROBACIÓN ACTA MESA INSTITUCIONAL AHHC
"BELLAVISTA 7MA ETAPA"

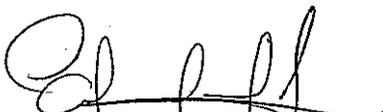
De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2020-0735-O de fecha 24 de julio de 2020, en la que se pone en consideración el Acta de Mesa Institucional No. A-001-UERB-AZCA-2020 correspondiente al análisis del informe Socio Organizativo, Legal y Técnico (SOLT) No. A-001-UERB-AZCA-SOLT-2020, que se llevó a cabo el día 23 de julio de 2020 vía telemática, para tratar al Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista 7ma Etapa".

Una vez revisada el Acta de Mesa Institucional del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado "Bellavista 7ma Etapa", sírvase recibir mi aceptación al contenido del Acta No.A-001-UERB-AZCA-2020 de fecha 23 de julio 2020, con la finalidad de dar continuidad al proceso de regularización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Arq. María Elizabeth Jara Muñoz
RESPONSABLE TÉCNICO UERB CALDERÓN